

# **Adolescente de 16 y una mujer matan a sus respectivos concubinos en hechos separados por asuntos pasionales, y hombre con problemas mentales mata a un ciudadano de una pedrada e hiere a la esposa de éste.**

**-En hechos ocurridos en Santiago, Baní y Montecristi**

**Adolescente de 16 y una mujer matan a sus respectivos concubinos en hechos separados por asuntos pasionales, y hombre con problemas mentales mata a un ciudadano de una pedrada e hiere a la esposa de éste**

Una adolescente de 16 años mató de una puñalada a su concubino tras una discusión, en Santiago; una mujer mató a su pareja de varias puñaladas a su pareja por motivos pasionales en Baní, y un hombre con aparentes problemas mentales mató de una pedrada a un ciudadano e hirió a la esposa de éste en Dajabón.

La Policía identificó a los fallecidos como Danny José Hernández, de 18 años; Feliz Omar Ramos Pimentel, de 48, y Alberto Ramírez Vallejo, de 35. Mientras que las apresadas son Hervida Santana, de 30, y la menor cuyo nombre se omite por razones legales.

El informe preliminar del primer caso ocurrido en la calle 6, número 4 del sector Savica de Santiago, Danny José Hernández murió a causa de herida punzocortante de arma blanca en el

tórax izquierdo, ocasionado por su pareja de 16 años, durante una discusión que ambos sostuvieron luego que la víctima le revisara su celular y llamó a una amiga de esta tras encontrar su número en la lista de contactos.

Fue entonces que la victimaria le reclamó al joven por dicha acción y éste respondió propinándole una bofetada, por lo que la primera tomó un cuchillo y le infirió a su concubino las heridas mortales. Al lugar del hecho se presentaron agentes de la Policía Científica y colectaron el arma homicida.

Mientras que en el segundo caso ocurrido en el paraje de Pinar Claro, del distrito municipal de Santiago de la Cruz, en Loma de Cabrera, Dajabón, Ramos Pimentel falleció a causa de fractura en la base del cráneo, contusión cerebral y hemorragia masiva, a consecuencia de una pedrada que le propinó un hombre con problemas mentales identificado como Tingo Rodríguez García, quien es activamente perseguido por la Policía.

El individuo antes mencionado también hirió de una pedrada a la señora Dircia de la Rosa, esposa de la víctima, causándole trauma moderado y hematoma curable en 10 días. El ocurrió cuando la pareja se trasportaba en una motocicleta por la dirección antes señalada.

En tanto que en el tercer caso ocurrido en el paraje Quija Quieta del municipio de Matanza, Baní, provincia Peravia, Ramírez Vallejo murió a causa de herida cortopenetrante en el pecho que le provocó una lesión pulmonar cardíaca, hemorragia interna y externa y shock hemorrágico mortal, ocasionada por su concubina Hervida Santana durante una discusión que ambos sostuvieron por motivos pasionales mientras consumían bebidas alcohólicas en un colmadón ubicado en la referida dirección.

Luego que la victimaria cometió el crimen, emprendió la huida. Sin embargo, minutos después los agentes actuantes lograron

apresarla tras localizarla en la casa de su madre.

La detenida Hervida Santana fue puesta a disposición de la justicia a través del Ministerio Público, y la adolescente fue remitida a las autoridades correspondientes. Mientras que los cadáveres fueron enviados al INACIF para los fines de lugar.

**Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.**